



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 1° de junio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 250/2023 ACTA N° 18/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018

VISTO: La solicitud de la Comisión de Gestión del Centro de Barrio Pinares, de contar con un equipo de aire acondicionado para calefaccionar el lugar.

RESULTANDO: Que se recibió presupuesto de la empresa S.E.U

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 31 de mayo de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 18 de fecha 1° de Junio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 34.500 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CUATRO MIL

Sonia Misirión
ACCALDESA
MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

QUINIENTOS) A LA EMPRESA S.E.U. - ALEJANDRO CORREA RUT 218145140011, POR CONCEPTO COMPRA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 24 MIL BTU MARCA PANAVOX CON GARANTÍA 1 AÑO, MÁS INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON SU CORRESPONDIENTE LLAVE TÉRMICA, PARA EL CENTRO DE BARRIO PINARES DE SOLYMAR.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sorria Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA